



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-GRA/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA ADQUISICIÓN DE 99 EQUIPOS DE CLORACIÓN POR GOTEO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE, PARA LA ACTIVIDAD DE POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS CENTROS POBLADOS FOCALIZADOS, SEGÚN EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL (PNSR) EN EL ÁMBITO REGIONAL DE ÁNCASH**

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales del Gobierno Regional de Ancash, a los **02 días del mes de octubre del año 2024**, siendo las 09:00 horas, el Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N°081-2022-GRA/GRAD, de fecha 09 de agosto de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-GRA/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA ADQUISICIÓN DE 99 EQUIPOS DE CLORACIÓN POR GOTEO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE, PARA LA ACTIVIDAD DE POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS CENTROS POBLADOS FOCALIZADOS, SEGÚN EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL (PNSR) EN EL ÁMBITO REGIONAL DE ÁNCASH.

(\*) Debido a la ausencia del segundo miembro titular del comité de selección durante los días 02, 03 y 04 de octubre, comunicada mediante Memorándum N°7370-2024-GRA-GRAD/SGASG de fecha 01 de octubre de 2024, participará en su reemplazo el segundo miembro suplente a fin de llevar a cabo las etapas de admisión, evaluación y calificación del presente procedimiento de selección.

En este contexto, los integrantes del Comité de Selección son:

**PRESIDENTE TITULAR**

MARIA DE LOS ANGELES ARGOTE FLORES

**1ER MIEMBRO TITULAR**

ALFREDO VICENTE CHAVEZ VALVERDE

**2DO MIEMBRO SUPLENTE (\*)**

JACKELINE JESICA TORRE CARRILLO

**PARTICIPANTES INSCRITOS:**

El presidente del Comité de Selección da apertura a la reunión, manifestando a los presentes que de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, se advierte que los siguientes participantes se han registrado en el Procedimiento de Selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-GRA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA** para la “ADQUISICIÓN DE 99 EQUIPOS DE CLORACIÓN POR GOTEO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE, PARA LA ACTIVIDAD DE POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS CENTROS POBLADOS FOCALIZADOS, SEGÚN EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL (PNSR) EN EL ÁMBITO REGIONAL DE ÁNCASH”, con estado válido:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10073548425	VASQUEZ FLORES MIGUEL ANGEL	2024-09-14 21:19:44.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10451020515	VILLANUEVA VILLACAQUI HUBERT EULOGIO	2024-08-23 10:31:27.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10703934272	GAVALANO MENESES ARNOLD JUNIOR	2024-09-11 08:41:47.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20491233703	CARDENAS INGENIEROS CIVILES S.R.L.	2024-08-14 16:28:20.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-08-29 12:48:46.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20537361655	LIDVA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LIDVA S.A.C.	2024-08-26 23:16:40.0	No válido
7	Proveedor con RUC	20539800826	P & R UNION CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C. - P & R UNION S.A.C.	2024-08-13 07:11:58.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20539891368	SILVA & ALVA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-08-26 18:34:32.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20542583992	ANDRE Y HERMANOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-08-23 16:41:11.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20546959181	HIDROLED S.A.C.	2024-08-13 09:39:58.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20600149491	CORPORACION OSBRELD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-20 09:25:23.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20600982487	CAFEGU PERU S.A.C.	2024-08-22 08:44:53.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20601664861	GRUPO FLORCAB S.A.C.	2024-08-13 21:22:45.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-09-02 10:43:46.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20602693491	ZV CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-08-14 18:06:52.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20603822286	OBERA HRNS INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	2024-08-17 16:27:33.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	2024-08-13 13:02:11.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	2024-08-14 09:00:43.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20606916150	GRUPO AGUASAN S.R.L.	2024-08-23 10:28:44.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20608301667	CONSTRUCTION COMPANY H & V S.A.C.	2024-08-23 10:19:35.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	2024-09-10 14:35:40.0	No válido
22	Proveedor con RUC	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	2024-09-09 12:46:05.0	No válido
23	Proveedor con RUC	20610942165	EMPRESA CONSTRUCTORA SANTA INES SAC	2024-08-26 23:20:00.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20612142832	CONSTRUCCIONES EJECUCIONES Y SERVICIOS HUAYLLAP S.A.C.	2024-09-20 16:30:42.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20612726028	JHULOPECH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-08-23 10:14:28.0	Válido

### OFERTAS PRESENTADAS:

De la misma forma se procedió con la apertura de ofertas electrónicas en el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores:



Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL
Nomenclatura	LP-SM-2-2024-GRA/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE 99 EQUIPOS DE CLORACIÓN POR GOTEO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE, PARA LA ACTIVIDAD DE POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS CENTROS POBLADOS FOCALIZADOS, SEGÚN EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL (PNSR) EN EL ÁMBITO REGIONAL DE ANCASH
Número de Contratación	REGIÓN ANCASH-2024-1296

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: [RUC/Código] Estado de la propuesta: [Seleccione] Buscar Limpiar

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20539800826	CONSORCIO ANCASH	30/09/2024	19:18:59	20539800826	30/09/2024	19:26:14	Enviado	Valido		
2	20600982487	CONSORCIO ANCASH	30/09/2024	21:40:53	20600982487	30/09/2024	22:32:59	Enviado	Valido		
3	20606916150	CONSORCIO ANCASH	30/09/2024	23:56:11	20606916150	---	---	Borrador no enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

(\*) Se verificó del SEACE que el participante N°3 no logró enviar su oferta, teniéndose en estado "borrador". De esta manera, el reporte de presentación de ofertas identifica únicamente a dos (2) postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	LP-SM-2-2024-GRA/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE 99 EQUIPOS DE CLORACIÓN POR GOTEO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE, PARA LA ACTIVIDAD DE POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS CENTROS POBLADOS FOCALIZADOS, SEGÚN EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL (PNSR) EN EL ÁMBITO REGIONAL DE ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE 99 EQUIPOS DE CLORACIÓN POR GOTEO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE, PARA LA ACTIVIDAD DE POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS CENTROS POBLADOS FOCALIZADOS, SEGÚN EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL (PNSR) EN EL ÁMBITO REGIONAL DE ANCASH			
20539800826	CONSORCIO ANCASH	30/09/2024	19:26:14	Electronico
20600982487	CONSORCIO ANCASH	30/09/2024	22:32:59	Electronico

**DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS:** Documentación de presentación obligatoria

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga e impresión de los archivos adjuntos en la plataforma del SEACE del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-GRA/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA ADQUISICIÓN DE 99 EQUIPOS DE CLORACIÓN POR GOTEO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE, PARA LA ACTIVIDAD DE POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS CENTROS POBLADOS FOCALIZADOS, SEGÚN EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL (PNSR) EN EL ÁMBITO REGIONAL DE ANCASH, que contiene la oferta de los postores:

- **CONSORCIO ANCASH, integrado por:**
  - P & R UNION CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C. - P & R UNION S.A.C., con RUC N° 20539800826
  - CONSTRUCTORA H & C HNOS. S.A.C, con RUC N° 20539795563
  - SILVA & ALVA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC N° 20539891368



• **CONSORCIO ANCASH, integrado por:**

- ATI PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ATI PROYECTOS S.A.C., con RUC N° 20515415964
- CAFEGU PERU S.A.C., con RUC N° 20600982487

A fin de verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases integradas, Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1.1. El comité verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD	POSTOR 1	POSTOR 2
	CONSORCIO ANCASH	CONSORCIO ANCASH
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
<b>ESTADO FINAL</b>	<b>NO ADMITIDO (Nota N°01)</b>	<b>NO ADMITIDO (Nota N°02)</b>

Nota N°01:

El postor **CONSORCIO ANCASH** (integrado por P & R UNION CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C. - P & R UNION S.A.C., con RUC N° 20539800826, CONSTRUCTORA H & C HNOS. S.A.C, con RUC N° 20539795563 y SILVA & ALVA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC N° 20539891368), no cumple con presentar correctamente lo solicitado en el literal **e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)** del numeral 2.2.1.1. de la documentación de presentación obligatoria contenida en el Capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas. De la verificación del documento presentado, obrante en el folio N°85 de su oferta; no se ha detallado el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento, conforme lo establece el formato consignado en el folio N°69 de las Bases Integradas, aplicable para la adquisición de bienes bajo la modalidad de llave en mano.



Como se advierte, en el Capítulo I de la Sección Específica de las bases integradas se estableció que la modalidad de ejecución es “llave en mano”, lo que a tenor de lo establecido en el literal a) del artículo 36 del Reglamento implica que no solo se está requiriendo la contratación de bienes sino, además, su instalación y puesta en funcionamiento.

**1.6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

**LLAVE EN MANO**

En relación a lo descrito, el numeral 1.9. del Capítulo I de la sección específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, en concordancia con el numeral 7.15.2. de las especificaciones técnicas establecen:

**“1.9. PLAZO DE ENTREGA**

*Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 60 (SESENTA) DÍAS CALENDARIOS: 46 DÍAS CALENDARIOS PARA LA ENTREGA Y 14 DÍAS CALENDARIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.”*

Por otra parte, el formato del Anexo N°4 establecido en las Bases es el siguiente:

**ANEXO N° 4**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2024-GRA/CS-1**  
**Presente.-**

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o**  
**Representante legal o común, según corresponda**

Como se aprecia, en el formato del Anexo N° 4, los postores debían consignar, en principio, el plazo en el que se comprometían a entregar los equipos objeto de convocatoria, estableciéndose que, en caso el procedimiento se haya convocado bajo la modalidad de llave en mano, los postores debían detallar, además del plazo de entrega de los bienes, el plazo para la instalación y la puesta en funcionamiento de éstos.

Por tanto, resulta claro que el compromiso asumido por el postor, en los términos en que lo ha presentado, no satisface las exigencias de las bases integradas, pues no ha desagregado o precisado el plazo correspondiente a cada prestación establecida en la modalidad llave en mano; es decir, el plazo de entrega de los bienes y el plazo de instalación de los bienes y su puesta en funcionamiento, cada uno de manera independiente; toda vez que consideró el plazo para la ejecución de todas estas obligaciones de manera global.



Adicionalmente, se deja constancia que la omisión en la que incurrió el postor no puede ser materia de subsanación, toda vez que en el artículo 60 del Reglamento se ha prohibido taxativamente la subsanación de la omisión determinada información del formato o declaración jurada que contiene el plazo ofertado; además que, de efectuarse, alteraría su contenido esencial.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia.

Conforme a lo expuesto, debe tenerse a la oferta presentada por el postor **CONSORCIO ANCAH**, como **NO ADMITIDA**.

Nota N°02:

El postor **CONSORCIO ANCAH** (integrado por ATI PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ATI PROYECTOS S.A.C., con RUC N° 20515415964 y CAFEGU PERU S.A.C., con RUC N° 20600982487), no cumple con presentar lo solicitado en el literal g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales del numeral 2.2.1.1. de la documentación de presentación obligatoria contenida en el Capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas.

De la revisión integral de la oferta presentada por el postor, se ha verificado que no ha cumplido con presentar el Anexo N°6-Precio de la Oferta.

Por otra parte, se procedió a revisar en el SEACE, en la pestaña de “propuesta económica”, y del archivo adjunto, se verificó que no corresponde a lo requerido.

**INNOVA CL'BELL PERU S.A.C.**

RUC N°20611271311  
GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA  
REMITENTE  
N° EG07 - 00000021

Fecha y hora de emisión : 30/09/2024 02:32 PM

Fecha de Inicio de Traslado : 30/09/2024

Punto de Partida : JR. ARICA NRO. 382 A.H. SAN JUAN BAUTISTA SC.2 - SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO

Motivo de Traslado : Venta

Punto de llegada : PZA. PLAZA DE ARMAS DE RIO BLANCO NRO. S/N OTR. RIO BLANCO - LOS CHANKAS - CHINCHEROS - APURIMAC

Datos del Destinatario : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS CHANKAS - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES N° 20601368267

Documentos Relacionados:  
Factura N° E00131 - RUC N° 20611271311

Bienes por transportar:

N°	Bien normalizado	Código de Bien	Código producto SUNAT	Pérdida arancelaria	Código GTIN	Descripción Detallada	Unidad de medida	Cantidad
1	NO	-	-	-	-	CLORO GRANULADO 20% K 1 NO	KILOGRAMO	90.00
2	NO	-	-	-	-	PASTILLA DPD NUMERO 1 PARA CLORO LIBRE	UNIDAD (DSD)	400.00

Unidad de Medida del Peso Bruto: KGM  
Peso Bruto total de la carga: 90

Datos del traslado:  
Modalidad de Traslado: Privado  
Indicador de retorno de vehículo con envases o embalajes vacíos: NO  
Indicador de transbordo programado: NO  
Indicador de retorno de vehículo vacío: NO  
Indicador de traslado en vehículos de categoría M1 o L: NO

Datos de los vehículos:  
Principal: Número de placa: ANQ263

Datos de los conductores:  
Principal: CURI CARRASCO JOEL - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 44600144  
Número de licencia de conducir: S44600144

(\* Extraído de la pestaña “propuesta económica” del postor.



En relación a lo expuesto, es pertinente referirnos a lo dispuesto en el numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento, el cual contempla los supuestos de subsanación de ofertas, conforme a lo siguiente:

*“60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.”*

En adición a ello, el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, prevé:

*“73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.”*

Asimismo, destacar que, respecto a la presentación de ofertas, la Resolución N° 03578-2023-TCE-S2 señala que *“(…) la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia (…)”*

Conforme a ello, **NO SE ADMITE** la oferta del postor **CONSORCIO ANCASH**.

Seguidamente, el Comité de Selección por unanimidad, acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Declarar **DESIERTO** el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-GRA/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA ADQUISICIÓN DE 99 EQUIPOS DE CLORACIÓN POR GOTEO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE, PARA LA ACTIVIDAD DE POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS CENTROS POBLADOS FOCALIZADOS, SEGÚN EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL (PNSR) EN EL ÁMBITO REGIONAL DE ÁNCASH**, conforme a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, que señala: **“65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (…)”**.

**SEGUNDO:** Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Sin más puntos que tratar, siendo las 09:26 horas del mismo día se da por culminado el presente acto, firmando los presentes en señal de conformidad en todos sus extremos.

**PRESIDENTE TITULAR**  
MARIA ARGOTE FLORES

**1ER MIEMBRO TITULAR**  
ALFREDO V. CHAVEZ VALVERDE

**2DO MIEMBRO SUPLENTE**  
JACKELINE JESICA TORRE CARRILLO



**ACTA DE POSTERGACIÓN**

NÚMERO DE ACTA

02 - LP N°02-2024-GRA/CS-1

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales del Gobierno Regional de Ancash – Sede Central, sito en Campamento Vichay S/N, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Áncash, el día 01 de octubre de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado según Formato N°04 - Designación de Comité de Selección N°081-2024-GRA/GRAD, de fecha 09 de agosto de 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

**LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2024-GRA/CS-1**

**ADQUISICIÓN DE 99 EQUIPOS DE CLORACIÓN POR GOTEJO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE, PARA LA ACTIVIDAD DE POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS CENTROS POBLADOS FOCALIZADOS, SEGÚN EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL (PNSR) EN EL ÁMBITO REGIONAL DE ÁNCASH**

a fin de acordar la fecha de postergación de las Etapas en el SEACE.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

Presidente	MARIA DE LOS ANGELES ARGOTE FLORES	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	ALFREDO VICENTE CHAVEZ VALVERDE	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
		Suplente			
		Suplente			

**SOBRE LOS ACUERDOS**

El Comité de Selección posterga la etapa de apertura, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), hasta el día 02 de octubre de 2024, debido a:

- AUSENCIA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR Y SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE.

ALFREDO VICENTE CHAVEZ VALVERDE  
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

MARIA DE LOS ANGELES ARGOTE FLORES  
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE